

Municipalidad de Tucapel - Departamento de Obras Municipales

APRUEBA ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DE LA OBRA "EXTENSION RED AGUA POTABLE 33 VIVIENDAS LOTE O EL BOSQUE, TUCAPEL."

HUÉPIL, Diciembre 15 de 2011

DECRETO ALCALDICIO N°: 1787/2010

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley 19886 que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del Portal Chilecompra.cl
- La Licitación Pública ID 3303-42-LP10 denominada "Extensión Red de Agua Potable 33 Viviendas Loteo El Bosque de Tucapel", adjudicada por Decreto Alcaldicio N° 1787 de fecha 19.11.2010.
- La carta de fecha 28.01.2011 que solicita la Recepción Provisoria de la Obra.
- El Decreto N° 318 de fecha 17.02.2011 que Nombra Comisión Receptora para la Obra.
- Las razones de servicio que impidieron la visita de la comisión receptora hasta el 04.04.2011.
- El Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 04.04.2011.
- El Decreto Alcaldicio N° 569 de fecha 04.04.2011 que aprueba el Acta de Recepción Provisoria con Observaciones.
- El Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 09.12.2011.

| ID | NOMBRE PROYECTO | EMPRESA | MONTO | DECRETO ADJUDICACION |
|--------------|---|--|---------------|----------------------|
| 3303-42-LP10 | EXTENSION RED DE AGUA POTABLE 33 VIVIENDAS LOTE O EL BSQUE DE TUCAPEL | CONSTRUCTORA BOZIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA. | \$ 35.850.619 | 1787 DEL 19.11.2010 |

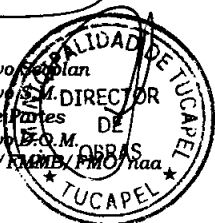
DECRETO

- Apruébese Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 09.12.2011.
 - INFORMESE, mediante la entrega de una copia del presente Decreto a todos los funcionarios involucrados.
- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARÍA MUNICIPAL
FLOR MARÍA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

- Archivo General
- Archivo del DIRECTOR
- Of. Departes
- Archivo E.O.M. DE OBRAS
- LFHL/ FOMEB/ FMO/ Raa

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
JAIMÉ VELOSO JARA
ALCALDE



2

2



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL- DEPTO. DE OBRAS MUNICIPLAES
DIEGO PORTALES #258- FONONO (043)404040

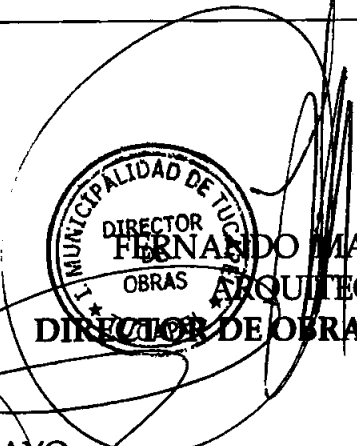

ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES

En Huépil, a 09 días del mes de diciembre del año 2011, la Comisión Receptora de Obras, aprobada por Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 17 de Febrero de 2011, procede a efectuar la **Recepción Provisoria de Obras sin observaciones** del proyecto que se señala:

| | |
|---|---|
| NOMBRE PROYECTO | EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE 33 VIVIENDAS LOTEO EL BOSQUE, TUCAPEL. |
| MONTO \$ | \$ 35.850.619. |
| EMPRESA CONSTRUCTORA | BOZIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA. |
| DECRETO ALCALDICIO QUE ADJUDICA | 1788 DEL 19.11.2010. |
| PLAZO OTORGADO PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES | 10 DÍAS CORRIDOS. |

Para constancia firman:


FRANCISCO J. DUENAS AGUAYO
DIRECTOR DE SECPLAN



DIRECTOR
FERNANDO MAASS OLATE
OBRAS ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES


JUAN BOZIC NUÑEZ
EMPRESA BOZIC INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA.

